MCHM ABOGADOS

Chiarappa Molinari Maquiavelo Abogados

El procedimiento monitorio según el Real Decreto 6/2023, de 19 de diciembre

Reflexiones

MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Simplificación del proceso

El Real Decreto 6/2023, de 19 de diciembre, introduce medidas para simplificar el procedimiento monitorio, lo que facilita la reclamación de deudas de manera más ágil y eficiente.

MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Agilización de la resolución

Este decreto busca agilizar la resolución de conflictos relacionados con deudas mediante la implementación de procedimientos más eficientes, lo que beneficia tanto a los acreedores como a los deudores.

Protección de los derechos

Aunque se busca una mayor eficiencia en el proceso, el Real Decreto 6/2023 también garantiza la protección de los derechos de ambas partes involucradas en el procedimiento monitorio, asegurando un equilibrio entre la celeridad y la justicia.

MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Modernización legal

Este decreto representa un avance en la modernización legal en el ámbito de los procedimientos civiles, adaptándose a las necesidades actuales y promoviendo un sistema judicial más eficiente y accesible para todos los ciudadanos.

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

MCHM ABOGADOS

www.mchmabogados.es

info@mchmabogados.es
950 106 453